

REPUBLICA DEL PERU



## Resolución Jefatural

Lima 22 de febrero del 2012

**VISTOS;** La Carta N° 007-D-2012, del Colegio Médico del Perú, Oficio N° 005-2012-FMP, de la Federación Médica Peruana, el Oficio N° 020-2012-ANMMS de la Asociación Nacional de Médicos del Ministerio de Salud y el Informe N° 039-2012-ORH-OGA/INEN, de la Oficina de Recursos Humanos del INEN;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29682 - "Ley que autoriza el nombramiento de los médicos cirujanos contratados por el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y Direcciones Regionales de Salud de los Gobiernos Regionales", se autorizó el nombramiento de los médicos cirujanos a nivel nacional; que se encuentran prestando servicios en la condición de contratados por el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las direcciones regionales de salud de los gobiernos regionales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 019-2011-SA de fecha 31 de diciembre de 2011, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29682, la misma que tiene por finalidad establecer las normas y los procedimientos para el nombramiento del personal profesional médico cirujano contratado bajo cualquier modalidad contractual;

Que, mediante los documentos de vistos, se solicita la designación de los miembros de la "Comisión de Nombramiento de los Médicos Cirujanos Contratados del INEN", por lo cual resulta pertinente emitir los actos administrativos tendientes a dar cumplimiento a lo dispuesto por la citada Ley;

Con los vistos buenos de la Secretaría General, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA y la Resolución Suprema N° 001-2012-SA;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Constituir la Comisión de Nombramiento de los Médicos Cirujanos Contratados del INEN, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

MC Manuel Jesús Álvarez Larraondo  
Presidente  
Representante de Jefatura Institucional





Luis Alejandro Liendo Liendo  
 Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica



Darío Cardenas Romero  
 Secretario Técnico  
 Director Ejecutivo (e) de la Oficina de Recursos Humanos

MC Rosa Judith Vidal Ayllón  
 Representante de la Federación Médica Peruana



MC Carlos Velarde Navarrete  
 Representante del Colegio Médico del Perú

MC Juan Manuel Combe Gutierrez  
 Representante de la Asociación Nacional de Médicos del Ministerio de Salud



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a la Oficina de Recursos Humanos del INEN, la notificación a los integrantes de la Comisión para su conocimiento y fines.

**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar la difusión de la presente Resolución así como su publicación en la Página Web Institucional a la Oficina de Comunicaciones.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
  
 MC. Gustavo Sarria Bardales  
 Jefe (e) Institucional

